

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de junio de 2024

V- PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1993

Por el señor Morey Noble:

“Para enmendarlas las secciones 1031.04 y 1033.15 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de conceder una deducción especial a individuos y corporaciones por concepto de gastos incurridos en la compra e instalación de protectores de sobre carga instalados en la entrada de servicio de energía eléctrica; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 2107

Por el señor Cardona Quiles (Por Petición):

“Para enmendar el Art. 2.06 de la Ley 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, para añadirle un nuevo inciso (d) a los fines de eximir del pago de los derechos de solicitar una licencia de armas a los Capellanes de la Policía de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

mrc/jmh